

RESOLUCIÓN N° 19 SAN LUIS, VEINTICUATRO de JUNIO de DOS MIL CATORCE.-

VISTO: La nota presentada por la Dra. Ana Mariángeles Giménez Lanza, Interventora de la Oficina de Secuestros Judiciales, donde se destaca la colaboración desinteresada de la Dra. María Eugenia Gatica que durante su licencia por embarazo, se reunió, brindó información y proporcionó los datos para llevar a cabo la tarea encomendada a la oficina intervenida. Por ello, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar:

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño de la Sra. Secretaria, Dra. María Eugenia Gatica, destacando la eficiencia y el compromiso puesto de manifiesto durante la tarea encomendada.

II) Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en el legajo correspondiente.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Omar Esteban Uría, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 224/2014.-